CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.425.517 de Bogotá, Representante Legal del Consorcio Antares IP, NIT 901.901.686-7 y el Revisor Fiscal ALFREDO GOMEZ GONZALEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.470.988 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 42062-T. de la J.C.C.

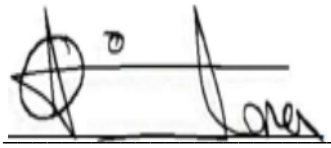
CERTIFICAN QUE:

El valor de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) pagados por la Compañía durante los últimos (3) meses, corresponden a los montos contabilizados y cancelados durante dichos 3 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Además, certificamos que la compañía es responsable de la Autorretención a título, del Impuesto sobre la Renta y Complementario que trata el Artículo 1 del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016 y del pago de Caja de Compensación Familiar. No es responsable de los pagos de aportes Parafiscales SENA, ICBF y Salud, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 1828 de agosto 27 de 2013, adicionado por el Artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016.

A la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el primero (1) día del mes de septiembre de 2025.



GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS
Representante Legal
CC. 79.425.517 de Bogotá



ALFREDO GOMEZ GONZALEZ
Revisor Fiscal CC. 80.771.365 de Bogotá
T.P. 42062-T